



SAN JUANAK EIBARREN

concurso de cartel anunciador (2020)

La Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Eibar convoca a concurso el cartel para las fiestas de San Juan 2020 con arreglo a las siguientes bases:

Texto obligatorio : SANJUANAK EIBARREN
Además deberá aparecer el año de la convocatoria.

Tema: de libre elección.

Color: libre.

Dimensiones: 50x70 cm.

Los trabajos podrán presentarse:

- **en formato digital (formato JPG, resolución 300 ppp).**

No se admitirán los trabajos recibidos por email.

Los carteles originales se podrán presentar del 4 al 25 de mayo, hasta las 23:59 horas.

Formas de inscripción en el concurso y presentación de los carteles:

- **Electrónicamente:** www.eibar.eus. El cartel deberá adjuntarse en formato digital. Solo en el caso de mayores de 15 años, también deberá adjuntarse el DNI en formato digital.

Los trabajos se presentarán bajo lema. A la hora de realizar la inscripción el/la autor/a deberá facilitar los siguientes datos:

- Lema del cartel.
- Franja de edad: hasta 10 años, entre 11 y 14 años, más de 15 años.
- Nombre y apellidos de el/la autor/a.
- Edad de el/la autor/a.
- Domicilio de el/la autor/a.
- Teléfono y correo electrónico de el/la autor/a.

No podrá participar en el concurso quien, en ediciones anteriores de los concursos de carteles (Aratosteak, Sanjuanak, Sanandresak) haya ganado premios en 5 o más ocasiones.

La dotación del premio será de 600 euros. Se darán dos premios especiales no metálicos para los mejores, en las siguientes edades: hasta diez años, y de 11 a 14 años.

El concurso podrá declararse desierto.

El fallo del jurado se dará a conocer el 29 de mayo. Dicho fallo será inapelable.

La composición del jurado se dará a conocer el mismo día del fallo.

El jurado podrá resolver cualquier duda que se presente en la interpretación y aplicación de estas bases.

El cartel premiado será propiedad del Ayuntamiento, quien se reserva los derechos de publicación del mismo.

La presentación de originales a concurso implica la aceptación de todas y cada una de estas bases.